

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE PROELECET CIA.LTDA.**

En la ciudad de Quito, los 30 días del mes de marzo el 2019 a las 12h00, en la oficina ubicada en la calle De los Guacamayos N58-72, los socios de PROELECET CIA.LTDA. deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas.

Los socios presentes y los votos que a cada uno le corresponden son los siguientes:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>VOTOS</b>
ANDRADE MONTOYA PAUL ALEXANDER	700
ARTIEDA CADENA ANDRES FERNANDO	700
BURBANO VASQUEZ BYRON ANDRES	700
<b>TOTAL</b>	<b>2.100</b>

Preside la sesión en calidad de Presidente Andrés Fernando Artieda y actúa como Secretario Paul Alexander Montoya.

Por encontrarse presente la totalidad del capital accionario, y según lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2018.
2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2018 y al estado de resultados del período de 12 de octubre al 31 de diciembre del 2018.

Verificada la presencia de todo el capital pagado, el Presidente declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día.

1. **Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2018.**

Toma la palabra el Gerente General y procede a dar lectura de su informe sobre el ejercicio económico del año 2018.

2. **Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al Estado de Situación General al 31 de diciembre del 2018 y el Estado de Resultados Integrales del período de 12 de octubre al 31 de diciembre del 2018.**

A continuación, se somete a consideración de la Junta los estados financieros correspondientes al Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2018 y al Estado de Resultados Integrales del período del 12 de octubre al 31 de diciembre del 2018, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por unanimidad por la Junta, donde se determina que el resultado de la Compañía es pérdida por Usd. 389.55

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Finaliza la reunión a las 15h00.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta la Presidente de la Junta, los accionistas y la Secretaria, que certifica.

.....  
Accionista  
Andrés Fernando Artieda

.....  
Accionista  
Paul Andrade Montoya